



SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i> Debate general (continuación)</i>	
<i> Discurso del Sr. Khair (Sudán)</i>	1
<i> Discurso del Sr. Liu (China).</i>	6
<i> Discurso del Sr. Benites (Ecuador)</i>	10
<i> Intervención del representante de Australia</i>	13

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KHAIR (Sudán) (traducido del inglés): Señor Presidente: En nombre de la delegación de la República del Sudán me es muy grato felicitar a usted por su elección para este alto cargo, único por la responsabilidad que lleva consigo. Su elección unánime es una de las medidas que reflejan la estima que tienen por usted y por su país, Venezuela, los Estados Miembros de esta Organización. Hijo de la patria de Simón Bolívar, nacido y educado en las admirables tradiciones de la civilización latinoamericana, dotado de una inteligencia, competencia, integridad y sabiduría que todos le reconocemos, posee usted todas las cualidades y atributos que prometen una travesía fácil y llena de esperanzas para este decimoctavo viaje de la nave de las Naciones Unidas. Los signos que podemos ver en el horizonte anuncian vientos favorables.

2. Las Naciones Unidas han cumplido dieciocho años. Las cenizas de la segunda guerra mundial, a cuyo calor se reunió la Conferencia de San Francisco, han sido aventadas ahora por los vientos de la evolución hacia las playas de la realidad. En el amplio proceso histórico de estos dieciocho años, cada período de sesiones de la Asamblea General ha significado un paso, aunque a veces lento y vacilante, hacia el logro de los ideales de la Carta. Unimos nuestras plegarias a las suyas, señor Presidente, para que este decimoctavo período de sesiones no sea una excepción, sobre todo cuando se reúne bajo los auspicios favorables del Tratado de Moscú^{1/} y la Conferencia de Addis Abeba^{2/}.

3. En su elocuente y sabio discurso de apertura de este período de sesiones de la Asamblea General [1206a. sesión], se refirió usted a tres imperativos políticos que, desde la segunda guerra mundial, han aparecido con fuerza irresistible y determinan el curso de la historia en esta segunda mitad del

siglo XX. Esos imperativos son los siguientes: primero, proscribir la guerra como un medio para resolver las controversias internacionales; segundo, abolir la dependencia de ciertos pueblos respecto de otros y, tercero, la cooperación internacional para mejorar el nivel de vida de los países en vías de desarrollo. Estamos completamente de acuerdo con esta clasificación general de los problemas con que se enfrenta hoy la humanidad.

4. Aunque tengo el propósito de dedicar la mayor parte de mi intervención a estos imperativos, quiero hacer durante ella algunos breves comentarios sobre otros dos problemas estrechamente vinculados cuya amenaza a la causa de la armonía internacional no es menos ominosa. Me refiero a las calamidades que el hombre puede imponer a sus semejantes simbolizados en la tragedia de Palestina y el régimen de apartheid de Sudáfrica.

5. Con respecto al primer imperativo, el desarme, mi delegación desea señalar que el problema no es nuevo. Aun antes de la época de las Naciones Unidas, remontándonos hasta la Sociedad de las Naciones, su persistencia había venido siendo durante mucho tiempo, la pesadilla de los hombres de buena voluntad de todos los países. La necesidad de encontrar soluciones para el problema fue claramente definida en la Carta de las Naciones Unidas como un ingrediente necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si en el mundo preatómico la cuestión del desarme constituía uno de los problemas cardinales con que se enfrentaba la humanidad en la era atómica en que nos hemos visto obligados a vivir durante los últimos dieciocho años, el problema ha asumido proporciones realmente aterradoras. Hemos sostenido siempre en este foro que el problema de la cesación de los ensayos nucleares y el control y la destrucción de las existencias de armas nucleares y termonucleares eran una medida inicial indispensable en el camino para lograr el objetivo final del desarme general y completo.

6. Este año nos reunimos en un ambiente de optimismo lleno de esperanzas y rico en oportunidades. El histórico Tratado para la prohibición parcial de los ensayos nucleares, firmado en Moscú en vísperas de este período de sesiones de la Asamblea General, llega como un rayo de luz a través de la oscuridad que ensombrece el futuro de la humanidad. El Tratado de Moscú, como ha señalado acertadamente uno de sus principales firmantes, es "un paso hacia la paz, un paso hacia la razón, un paso que nos aleja de la guerra". Por primera vez en la historia, hemos visto que los gobernantes de las grandes Potencias se han hecho eco de los sentimientos, de esperanza y de temor, de toda la humanidad. Consideramos que, aunque este Tratado está limitado sólo a tres medios — la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua — y aunque es marginal al problema central del desarme general y completo, constituye

^{1/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

^{2/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes.

un paso importante en el camino que todos deseamos recorrer juntos.

7. Aunque este Tratado contribuirá directamente con los propósitos humanitarios de limitar la contaminación del aire que todos respiramos y aunque restringirá la proliferación de las armas nucleares, deja mucho que desear, incluso en esta etapa inicial. No afecta a los ensayos subterráneos, cualesquiera que sean los argumentos a favor o en contra de este tipo de ensayos. No pondrá fin a la producción de armas nucleares ni la limitará. No eliminará ni reducirá las existencias actuales. Tampoco restringirá, en realidad, el uso de estas armas si, contra los deseos de toda la humanidad, se produjera, por cálculo o accidente una guerra, que en las actuales condiciones, puede terminar con todas las formas de vida en este planeta. Si de esa guerra hubiese supervivientes, éstos tendrían toda la razón para envidiar a los muertos. Sin embargo, ésta es una oportunidad histórica que debemos aprovechar para hacer todo lo posible a fin de reducir la tirantez internacional, disminuir la peligrosa carrera nuclear e impedir que la humanidad se deslice hacia el abismo de una destrucción completa.

8. Hagamos que este Tratado, aunque parcial, tenga un alcance universal gracias a la adhesión de todos los Estados. Debemos complementarlo mediante esfuerzos continuos para lograr concertar un tratado que prohíba las pruebas subterráneas. Cuando lo logremos, ello es absolutamente necesario, debemos concentrar inmediatamente nuestra atención en la importante tarea de convocar una conferencia para firmar una convención que prohíba el uso de las armas nucleares y termonucleares. El Sudán ha indicado ya al Secretario General su apoyo a esta propuesta y su voluntad de suscribir la convención tan pronto como ésta quede abierta a la firma.

9. Tenemos ese deber no sólo en interés de todos los que fuertes o débiles vivimos en estos días angustiosos, sino también para bien de nuestros hijos, de nuestros nietos y de todos los que nos sucedan. La posteridad, se ha dicho muy acertadamente, no tiene grupos de presión en las capitales nucleares o en las Naciones Unidas.

10. Como se ha señalado, otro hecho histórico que caracterizará el año 1963 como único en los anales de la historia es la conferencia celebrada en Addis Abeba, que marcó el nacimiento de la unidad africana. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno de todas las naciones independientes de Africa se reunieron por primera vez en la historia en un solemne cónclave, para dedicar sus esfuerzos y consagrar a sus países a la causa de nuestro continente madre y de sus hijos e hijas. Durante muchos años, desde la primera Conferencia de Estados Africanos Independientes que se celebró en Accra en 1958, la causa de la unidad africana ha sido el objetivo concreto que siempre tuvimos presente en nuestro espíritu.

11. Para muchos, especialmente fuera del Africa, esto parecía un sueño lejano, un espejismo engañoso e incluso una utopía inaccesible. Sabíamos que en el camino hacia el ideal de unidad había dificultades. Los escépticos, que aun en vísperas de la Conferencia de Addis Abeba eran la mayoría, sucumbieron a la tentación de exagerar nuestras diferencias. Sostenían que no podían superarse las divisiones heredadas del colonialismo. Se complacían en pensar que las diferencias de cultura, de raza, de idioma, de herencia, etc., eran insolubles.

12. Estos escépticos consideraban, en particular, a las agrupaciones políticas existentes en Africa antes de la Conferencia de Addis Abeba como a una obstinada barrera para la unidad; pero, como ahora se sabe, una vez que los Jefes de Estado y de Gobierno africanos se reunieron en el solemne cónclave de Addis Abeba, todas estas barreras fueron demolidas, demostrándose que eran más artificiales de lo que se suponía. No pretendemos haber resuelto todas nuestras diferencias en Addis Abeba, porque, en definitiva, los participantes eran hombres, como cualquier otro grupo de hombres. Pero en Addis Abeba tuvimos una confrontación histórica y, gracias a Dios, nos pusimos de acuerdo. Preparamos y aprobamos una carta de unidad; esperamos, como no podemos por menos, que ésta merecerá el respeto de la comunidad internacional en general.

13. Los que lean y estudien el contenido de la Carta de la Organización de la Unidad Africana verán sin duda que somos una liga para el bien, no solamente de Africa, sino de la humanidad en general. En consonancia con la máxima de que la caridad bien entendida empieza por uno mismo, dedicamos naturalmente nuestra mayor atención al Africa, pero no hemos tratado de rehuir o evitar nuestra responsabilidad colectiva hacia el resto de la humanidad. En el artículo II de la Carta de la Organización de la Unidad Africana, nos comprometemos explícita y solemnemente a "promover la cooperación internacional, teniendo debidamente en cuenta la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos".

14. En lo que al Sudán se refiere, hemos iniciado el camino irreversible de transformar las promesas de la Carta de la Organización de la Unidad Africana en tangibles realidades vivientes. Nuestra capital, Jartum, ha tenido el honor de acoger a dos conferencias destinadas a llevar a la práctica las resoluciones de Addis Abeba. La Conferencia de Ministros de Hacienda africanos ya ha convenido en el establecimiento de un Banco Africano de Fomento, con un capital inicial de 250.000.000 de dólares, cuyo objeto es contribuir a la realización de proyectos productivos de desarrollo de alcance continental. El mes pasado, los rectores de 35 universidades y colegios universitarios africanos se reunieron en la Universidad de Jartum, junto al Nilo, para sentar las bases de la cooperación educativa y cultural africana, uno de los propósitos fundamentales de la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

15. Como cabía esperar, la atención de la Conferencia de Addis Abeba se dirigió sobre todo a las cuestiones del colonialismo y del racismo, y esto me lleva al segundo imperativo, es decir, a la abolición de la dependencia de ciertos pueblos respecto de otros. Debemos decir que en el período de la posguerra se han hecho grandes adelantos en ese terreno: los miembros de esta familia de naciones soberanas independientes han aumentado a más del doble en los últimos dieciocho años lo que hace que nos acerquemos más y más a la realización del objetivo de universalidad señalado en la Carta. Pero ello no quiere decir que el colonialismo, aunque en estado de catalepsia, esté completamente muerto.

16. En el continente africano seguimos presenciando en varias formas la injusticia, la dominación y la opresión que caracterizan a este sistema anticuado y maléfico. La situación en los territorios portugueses, como se sabe, continúa empeorando. Un cruel

conflicto armado se ha desatado en Angola, y en la Guinea Portuguesa entre las fuerzas de liberación y las de la opresión insensata. El volcán durmiente de Mozambique amenaza con entrar en erupción en cualquier momento. El Gobierno de Portugal, lamentamos señalarlo, no ha hecho nada para acatar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relativas a esos desgraciados territorios. En cambio, ha continuado escudándose tras el mito transparente de que estos territorios africanos constituyen parte integrante del Portugal metropolitano o de que los africanos que encabezan la lucha por la liberación son bandas de terroristas inspirados por influencias subversivas exteriores. Estos argumentos, naturalmente, han sido rechazados por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, pues no puede aceptarlos ningún hombre razonable que viva en esta segunda mitad del siglo XX. Portugal haría bien, en su propio beneficio, si siguiera el ejemplo de otros antiguos imperios coloniales de Africa.

17. Las colonias se crean para ser perdidas. Nacen con la cruz de la muerte en su frente. Las medidas adoptadas por los Jefes de Estado de Africa en Addis Abeba, y ratificadas después por los Gobiernos, en relación con la política de Portugal en Africa, no fueron, ni podían serlo, provocadas por un deseo intrínseco de venganza hacia Portugal. Nos sentiremos felices y Portugal mismo ganará con ello, cuando este país vea que es prudente introducir cambios radicales en su arcaica política africana, cambios que responderán a las realidades de la época y asegurarán al pueblo africano de los territorios dominados por los portugueses su legítimo derecho a la autodeterminación, a la libertad y a la dignidad humana. Estamos de acuerdo con las conclusiones de la Subcomisión de Angola que en su informe de 1961, dijo:

"Lo esencial es estar dispuesto a comprender las nuevas fuerzas que actúan en el mundo, tener valor para aceptar los cambios y visión política para encontrar y aplicar los medios más adecuados para una solución pacífica y duradera"^{3/}.

18. La situación que aún existe en Rhodesia del Sur no es alentadora. Es una situación que desgraciadamente todos conocemos muy bien. La reacción del Gobierno y del pueblo del Sudán ante la lamentable evolución de los acontecimientos producida recientemente en ese Territorio se expuso ante las Naciones Unidas durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General [1113a. sesión]. Negamos, hoy al igual que entonces, que, como sostiene la delegación del Reino Unido, desde 1923, Rhodesia del Sur ha disfrutado hasta cierto punto de gobierno propio basado en una relación especial que se supone existe desde entonces. A pesar de los argumentos británicos en contrario las Naciones Unidas han decidido que Rhodesia del Sur es un territorio no autónomo en el sentido del Capítulo XI de la Carta. Recientemente la atención de las Naciones Unidas se ha centrado en esta cuestión al reunirse el mes pasado el Consejo de Seguridad para tratar la situación perturbadora que se ha producido últimamente como resultado de la decisión tomada por el Reino Unido de transferir, al gobierno minoritario blanco no solamente los poderes y atributos de soberanía, sino también un ejército blanco de cuatro batallones y una de las fuerzas aéreas más poderosas de Africa.

19. Podría creerse que la decisión del Consejo de Seguridad prohibiendo el envío de armas a Sudáfrica^{4/} sería suficiente orientación para los Estados Miembros, especialmente para los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre la situación que existe en ese país. La situación de Rhodesia del Sur contiene los mismos elementos de peligro que la de Sudáfrica. Todos sabemos que ambos Gobiernos son campeones de la misma causa vergonzosa y, naturalmente, debe esperarse que uno acuda en ayuda del otro. El Gobierno del Reino Unido tiene, según la Carta, para que los africanos de Rhodesia del Sur, que son el 90% de la población, una obligación que no puede ni debe eludir. Esperamos y pedimos a Dios que el Reino Unido, fiel a su tradición y a su historia colonial, no haga en Rhodesia del Sur nada que pueda arrojar una mancha indeleble sobre esa tradición y perjudicar irreparablemente su actuación anterior.

20. El Gobierno y el pueblo del Sudán se oponen sin reservas a cualquier manifestación de la discriminación racial y de la intolerancia dondequiera que se practiquen. A este respecto la Asamblea General tiene nuevamente en estudio la cuestión de las relaciones raciales o del llamado apartheid en la República de Sudáfrica. Esta nefanda política ha sido históricamente calificada de criminal, para utilizar los términos de la Conferencia en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Africa, celebrada en Addis Abeba en mayo de este año.

21. A pesar de las 28 resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad condenando esa práctica y a pesar de las innumerables voces que se han levantado en todo el mundo contra la continuación de ese mito anticuado de superioridad racial, observamos con profunda indignación que, cuando las Naciones Unidas aprueban una resolución que condena la práctica del apartheid, la República de Sudáfrica responde haciendo aún más severa esa política y esa práctica repulsivas. El apartheid es un mal interior que perturba la paz exterior. Todo el mundo conoce con tantos detalles este horrible drama que repugna hablar de él. Ninguna lógica, por falsa que sea, puede sostener los argumentos formulados en defensa de esta política, y ningún esfuerzo de la imaginación, aun malévolamente, puede lograr justificar esta deliberada insensatez ante los ojos de cualquier ser humano razonable y menos aún a los ojos de Dios, que no clasifica a sus criaturas por el color de la piel. Dejando la religión, el derecho y la moral de lado, ¿qué argumento político puede haber para justificar semejante situación? ¿No se dan cuenta las autoridades sudafricanas de que, aunque pudiesen subyugar a alguien durante un cierto tiempo, no podrían nunca hacerlo permanentemente? Esta es la ley básica de la vida, como lo ordena Dios Todopoderoso, y no hay minoría, por fuerte que sea momentáneamente, que pueda cambiar esta ley eterna. Nadie pretende negar a los colonos blancos de Sudáfrica un lugar en la tierra que han elegido por voluntad propia para levantar su hogar. Basta con que vivan en términos de amistad e igualdad con la mayoría indígena de la población.

22. El Consejo de Seguridad, en su resolución de agosto^{5/}, reconoció por primera vez que la política racial del apartheid no sólo es una violación de los derechos básicos humanos proclamados en la Carta,

^{3/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 16, párr. 480.

^{4/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimosexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1963, documento S/5386.

^{5/} Ibid.

sino también una fuente de perturbación para la paz y la seguridad internacionales.

23. Observamos con satisfacción que, según la introducción a la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/5501/Add.1, sección V], después de tres años de tragedia y ansiedad, la República del Congo ha comenzado a marchar por el camino de la unidad y la estabilidad nacionales. Observamos también que, en esa introducción, el Secretario General propone, entre otras cosas, que en vista de que la situación ha mejorado notablemente, sobre todo en la esfera militar, estudie la posibilidad de retirar en breve plazo la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo y dar por terminada su actuación. Comprendemos perfectamente todas las razones que llevaron al Secretario General a hacer esta sugestión, y estamos de acuerdo con la idea de que debe llegar un momento en que el Gobierno del Congo sea plenamente responsable de la seguridad, la ley y el orden en el país. Sin embargo, el Gobierno sudanés ve con simpatía el llamamiento formulado por el Gobierno del Congo para que, la Fuerza de las Naciones Unidas permanezca en aquel país durante el primer semestre de 1964. Esperamos que, a pesar de las dificultades, la Organización encontrará la manera de responder favorablemente al llamamiento del Gobierno congolés y confiamos en que ese Gobierno no tendrá que renovar su petición al terminar la prórroga. Sería una lástima que, después de todos los sacrificios que las Naciones Unidas han hecho en el Congo durante los últimos años, dejasen en este país una sensación de resentimiento o de abandono.

24. Similar en muchos aspectos fundamentales a la situación de la República de Sudáfrica es el fenómeno, igualmente funesto, que ha creado la tragedia de Palestina y originado una situación que ha envenenado la vida del Oriente Medio durante los últimos quince años. Es particularmente doloroso, aunque imperativo para la delegación del Sudán, referirse nuevamente a este problema por la gran amenaza que representa para la estabilidad y la seguridad en una de las zonas más explosivas del mundo, el Oriente Medio. Si convenimos en que en este decimotavo período de sesiones la Asamblea General se reúne en una atmósfera favorable, si convenimos en que debe aprovecharse esta atmósfera favorable para examinar, con un espíritu justo, constructivo y sincero todos los problemas principales que perturban, a veces muy violentamente, la tranquilidad de la vida internacional, que impiden la amistad entre las naciones y que amargan y envenenan las relaciones entre los hombres, debemos convenir en que la cuestión de Palestina no se reduce a mantener vivos a 1.500.000 seres humanos. Alimentar a los refugiados árabes, aunque es un acto necesario de solidaridad humana, no es la solución del problema básico.

25. El problema es fundamentalmente político y nacional. Es el problema de toda una nación arrancada de su patria ancestral por fuerzas traidoras y agresivas y lanzada a una vida de injusticia, tortura, desesperación y degradación difícil de explicar. Es un hecho histórico indiscutible que este pueblo, ahora objeto de la caridad internacional, disfrutaba antes de 1947 de uno de los niveles de vida más elevados en el Oriente Medio. También es un hecho que estos refugiados árabes poseen el 90% de la tierra de Palestina, propiedad que vale miles de millones de dólares y cuya renta anual es muy superior a las

cantidades que emplean las Naciones Unidas para mantenerlos vivos.

26. Como es bien sabido, ya en el año 1948 la Asamblea General prescribió un remedio para el problema. En la resolución 194 (III), la Asamblea General estableció la norma jurídica básica para esta cuestión. Esa resolución permitió a los refugiados elegir entre la repatriación y una indemnización por sus pérdidas. Este veredicto de la Asamblea se ha reiterado muchas veces hasta hoy.

27. Durante los años transcurridos desde entonces hemos escuchado diversos argumentos. Israel pretende que la pequeñez del territorio y la escasez de recursos excluyen la posibilidad de repatriación. ¿Cómo podemos aceptar esta tesis ante el hecho incontrovertible de que Israel aliente activamente la inmigración de judíos extranjeros de todos los rincones del mundo para que se instalen en Israel? En 1948, la población judía de Palestina era de 750.000 habitantes; hoy, según se informa, ha llegado a casi tres millones.

28. Otra tesis que se ha defendido también en los últimos años es que la solución del problema tiene que basarse en lo que se denomina "reconocimiento de la realidad". En vista de lo que acabo de manifestar, me pregunto cuál es esa "realidad". ¿Condonar la agresión? ¿Burlarse de las resoluciones de las Naciones Unidas? ¿Arrojar a un millón y medio de seres humanos a lo que podríamos llamar, en sentido figurado, una cámara de gas? ¿O aumentar la presión hasta tal punto que se haga saltar una mina cuya explosión podría alcanzar a zonas situadas fuera del Oriente Medio?

29. En nuestra humilde opinión el problema de Palestina sólo puede resolverse reconociendo imparcialmente el origen y los hechos de la situación y aplicando un principio de justicia elemental para con los refugiados árabes de Palestina, que no han hecho daño a nadie.

30. Las situaciones que me he visto obligado a mencionar, aunque de gran importancia por su repercusión sobre la paz y la seguridad internacionales, de ningún modo agotan la lista de los obstáculos a la búsqueda de la paz y la armonía internacionales por parte de la Organización. El antiguo, pequeño y pacífico pueblo de Omán y sus vecinos de la región meridional de la Península Arábiga no han tenido otra alternativa que entrar en una lucha trágica entre fuerzas desiguales para defender su derecho inalienable a lograr sus legítimas aspiraciones de independencia y de dignidad. El pueblo de Omán y sus vecinos de la región meridional de la Península Arábiga que luchan para librarse del yugo asfixiante que la injerencia del colonialismo ha echado sobre sus cuellos, debe recibir de esta Organización el reconocimiento y la afirmación de su derecho a la libre determinación y la libertad. Hemos sostenido siempre, y lo sostenemos hoy, que las Naciones Unidas tienen el deber, tanto jurídico como moral, de ejercer su influencia para tratar de encontrar una solución equitativa que asegure al pueblo de Omán y a los otros pueblos de la región meridional de la Península Arábiga el libre ejercicio de su derecho a la autodeterminación, dando así un paso hacia la paz entre las naciones.

31. Tampoco olvidamos los sucesos del Asia Sudoriental que han agregado nuevos problemas a la gran responsabilidad que pesa sobre las Naciones

Unidas. El Sudán ha sostenido siempre el principio de la libertad de creencias religiosas y de cultos. Somos un Estado multirreligioso entre cuyos ciudadanos hay musulmanes, cristianos, judíos, animistas y paganos. Como tal, nos oponemos a la discriminación y la persecución religiosa en cualquier lugar.

32. Hace poco me referí a la cuestión de la universalidad de las Naciones Unidas. Algunos Estados a los que algunos reconocemos con derecho a ser Miembros quedan excluidos, bien porque están divididos o bien por sus sistemas políticos y sociales. En cuanto a la primera categoría, creemos que debemos manifestar nuestra preocupación por el posible desarrollo de la cuestión de los países divididos por la guerra o por el juego despiadado de los poderes políticos. Pienso en Alemania, en Corea y el Viet-Nam. Creemos que en esta esfera las grandes Potencias tienen una gran responsabilidad. Esperamos que no escatimarán esfuerzos, que iniciarán consultas directas para poner fin a estas tragedias humanas y que se esforzarán en lograr soluciones basadas en la voluntad de los pueblos interesados y en los principios de la Carta.

33. En la segunda categoría ocupa un lugar destacado el problema de la representación correcta de la República Popular de China. Las Naciones Unidas evidentemente, no fueron creadas para que fueran un club de "Estados con las mismas ideas". En ellas deben encontrar su lugar las ideologías y los sistemas políticos y económicos más dispares. Creemos que las Naciones Unidas ganarán en fuerza y en prestigio si no cierran sus puertas a los representantes indiscutibles de una cuarta parte de los habitantes de la tierra, un gobierno cuyas decisiones pueden influir considerablemente en el rumbo futuro de la humanidad. Dentro de los ansiosos esfuerzos de ésta por encontrar soluciones para su problema más angustioso — el desarme — sería peligroso ignorar cómodamente la importancia militar de China.

34. Otra cuestión sobre la que mi Gobierno tiene una opinión categórica es la relativa a la expansión de los órganos principales de las Naciones Unidas para lograr una representación más equitativa y equilibrada para los 60 nuevos Estados Miembros que se han incorporado a la Organización desde 1945. Nuestros argumentos a este respecto son sencillos y conocidos desde hace años. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, tal como están constituidos actualmente no reflejan los cambios ocurridos en la composición de la Organización. Algunas regiones del mundo están excesivamente representadas, otras lo están insuficientemente y otras carecen casi de representación. Estamos seguros de que todos los Estados Miembros de la Organización comprenderán nuestra preocupación por este asunto y simpatizarán con ella.

35. Antes de terminar quisiera decir algunas palabras sobre el tercer imperativo político, es decir, la cooperación internacional para mejorar el nivel de vida de los países en vías de desarrollo.

36. La comunidad económica mundial debe sentirse orgullosa por haber logrado durante el pasado año un cierto progreso en su ataque permanente y concertado contra la pobreza y el subdesarrollo. Por modestos que sean, estos progresos representan un paso en la dirección acertada. La característica principal de este desarrollo ha sido el relativo crecimiento de las exportaciones en el comercio inter-

nacional y un ligero aumento en los precios de los productos básicos. Además, se ha reconocido más el papel del comercio internacional como instrumento del desarrollo económico.

37. El programa de acción formulado durante la Reunión de Ministros del AGAAC en el mes de mayo último, aunque no fue aprobado completamente, contendrá, sin embargo, los principios básicos que guiarán las próximas negociaciones comerciales internacionales entre las Partes Contratantes. Debe destacarse a este respecto que el principio de reciprocidad puede tener una influencia decisiva en toda negociación comercial futura entre los países desarrollados y los países subdesarrollados y que el resultado dependerá en gran parte de la forma que asuma eventualmente el concepto de reciprocidad. Mi delegación estima que no es realista por parte de los países desarrollados esperar reciprocidad total de las zonas menos desarrolladas, porque estas últimas conciben la expansión comercial en el contexto de un crecimiento económico equilibrado. La plena reciprocidad en materia de protección arancelaria o de otro tipo impediría el desarrollo de la industria y de los otros medios para diversificar las economías de los productores primarios.

38. Otro hecho alentador en el panorama de la economía mundial ha sido la formulación de propuestas específicas y positivas para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pero esas propuestas serán letra muerta a menos que convirtamos los objetivos del Decenio en realidades prácticas. Los medios de financiar el Decenio, ya se trate de capitales para el desarrollo procedentes del exterior o de ahorros nacionales, resultan insuficientes. Los recientes cambios en el sistema de asignación de la asistencia, la disminución en la corriente de capitales privados a largo plazo y la creciente conciencia en los países subdesarrollados de los denominados efectos económicos de la ayuda exterior sobre su propia capacidad, son factores que han contribuido a disminuir las posibilidades de financiar adecuadamente el Decenio para el Desarrollo. Si persistiese esta tendencia, los países en vías de desarrollo tendrían que recurrir a sus propios recursos nacionales y los ingresos de las exportaciones para promover su desarrollo económico y competir en el mercado monetario internacional. Sin embargo, la tasa de crecimiento estará por debajo de los objetivos señalados en el Decenio para el Desarrollo. Resulta dudoso que el modesto aumento en la ayuda multilateral y en los recursos destinados a préstamos por las instituciones financieras internacionales puedan satisfacer, en un futuro inmediato, las necesidades totales de capital para inversiones a largo plazo y bajo interés. Sin embargo, estoy seguro de que los países en vías de desarrollo aprecian los esfuerzos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento para ampliar sus actividades, así como los hechos recientemente por el Fondo Monetario Internacional para liberalizar su política con respecto al uso de sus recursos. En el último ejercicio económico, el Banco Internacional ha asignado el mayor volumen de fondos de su historia a proyectos para la financiación del desarrollo.

39. Dentro de este contexto y por las razones indicadas en mis anteriores observaciones, mi Gobierno acoge con sincero beneplácito la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que comenzará en Ginebra el 23 de marzo de 1964.

Me complace que la idea de la Conferencia haya sobrevivido a la avalancha de discordias y controversias que la han acompañado casi desde que se concibió hace un par de años. Mi delegación tuvo el honor de apoyar el proyecto y ser coautora de las diversas resoluciones relacionadas con él. Por lo tanto, no quiero entrar en mayores detalles y me limitaré a expresar nuestra firme confianza en los objetivos fijados para la Conferencia y nuestras grandes esperanzas en su éxito. Si la Conferencia se desarrolla como se ha previsto, será el acontecimiento económico más importante de la historia reciente y la conferencia más grande celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Tiene características singulares por su diversa composición, su larga duración, su complejo programa, la cuidadosa y minuciosa preparación que de la misma ha hecho la Secretaría de las Naciones Unidas y, sobre todo, por su tema básico, a saber, que la expansión del comercio internacional es un componente importante de los planes de desarrollo. Esta es realmente una característica importante y una desviación fundamental de la anticuada manera de considerar al comercio y al desarrollo como totalmente aislados entre sí.

40. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no tendrá éxito si se enfoca con criterios divididos. No puede tener éxito si se la utiliza como un foro para la exploración de ideas y para discusiones académicas o como un portavoz para expresar elevadas esperanzas y nobles sentimientos. En nuestra opinión, es una importantísima conferencia de negocios y debe ser tratada de la manera más seria y práctica posibles. Debe definir los problemas del comercio internacional y del desarrollo y buscar soluciones específicas. Debe formular un programa de trabajo y preparar el dispositivo adecuado para llevarlo a la práctica. Debe tener resultados inmediatos y producir ajustes y transformaciones a largo plazo. Finalmente, debe armonizar los intereses contrapuestos de sus miembros para que estos conflictos no generen fuerzas que socaven su propia base.

41. No puedo abandonar esta tribuna sin hacer constar el homenaje más caluroso de mi delegación a nuestro Secretario General, U Thant, y a sus colaboradores de todas las categorías y rangos — ya sean militares o civiles, ya actúen en la Sede o fuera de ella — por su singular dedicación a la causa de la paz. El importante papel que el Secretario General desempeñó personalmente durante la crisis de Cuba el año pasado contribuyó en gran medida a disminuir las tensiones que tanto nos acercaron a una catástrofe nuclear. No menos importante ha sido su contribución considerable a la mejor situación actual del Congo. Sus esfuerzos constantes, pacientes y valerosos para disminuir el abismo entre los protagonistas de la guerra fría, le han ganado el elogio universal. Hacemos votos por el éxito de todas sus gestiones en pro de la paz.

42. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): En nombre de mi Gobierno y de mi delegación deseo, señor Presidente, expresarle en primer lugar nuestras sinceras felicitaciones por su elección para ese elevado cargo. Quienes le conocemos y sabemos cuales son sus condiciones personales no dudamos de que guiará este fundamental período de sesiones de la Asamblea General a una conclusión fructífera. Mi delegación ha quedado especialmente impresionada por su discurso inaugural como Presidente de la

Asamblea, que ha demostrado de modo elocuente su sentido de la justicia y su fe incommovible en los principios de la Carta.

43. Vivimos en un momento histórico lleno de peligros sin precedentes y de oportunidades también sin precedentes. El desarrollo de las armas nucleares ha llegado a un punto tal que un simple error de cálculo puede suprimir la vida en la mayor parte del planeta. Sin embargo, la misma energía nuclear que puede ocasionar la destrucción en masa puede también ponerse al servicio del hombre. La ciencia y la tecnología modernas han abierto perspectivas de cambio y de progreso que escapan a toda imaginación. El triunfo sobre la enfermedad y la pobreza está sin duda alguna a nuestro alcance. A pesar de todas las crisis y disturbios nos negamos a creer que el sentido común y la razón no triunfen finalmente, que la humanidad esté destinada a la extinción, que el hombre no pueda emplear sus recursos creadores para hacer de este mundo un lugar mejor, más seguro y más feliz para vivir.

44. En ese contexto, el tratado recientemente firmado para la prohibición parcial de los ensayos nucleares ha sido acogido como un acontecimiento histórico. En todas partes los hombres de buena voluntad ruegan fervientemente que el tratado, aunque limitado, señale el comienzo de una nueva era en los asuntos mundiales. Al igual que el resto de la humanidad, el pueblo y el Gobierno de la República de China acogen con beneplácito el tratado para la prohibición de los ensayos nucleares. Hemos demostrado nuestro apoyo al tratado, firmándolo. Sin embargo, comprendemos perfectamente que éste es, en todo caso, sólo un punto de partida hacia objetivos más importantes, que tal vez no puedan alcanzarse fácilmente. El hecho de que las pruebas subterráneas estén excluidas del alcance del tratado es en sí mismo significativo, e indica que la sospecha y la desconfianza continúan proyectando una oscura sombra sobre las relaciones mundiales. La guerra fría, aunque actualmente se desarrolla en términos menos fríos, no ha terminado ni mucho menos. La tendencia hacia la expansión comunista en todo el mundo no ha cesado. Mientras esto ocurre, temo que no podremos alcanzar una auténtica paz.

45. No es que quiera pintar la escena mundial con colores demasiado sombríos. Pero, si bien creemos que el Tratado para la prohibición parcial de los ensayos nucleares constituye un paso en la buena dirección, no debemos permitir que nuestro entusiasmo por él nos ciegue ante las duras realidades. La Unión Soviética tiene sin duda poderosas razones para temer las tremendas consecuencias de una guerra nuclear. Sin embargo, ello no desvirtúa en absoluto el hecho de que el comunismo acepte la necesidad de un conflicto continuado. La firma del Tratado, valiosa como es, no altera en absoluto el plan soviético fundamental que es rehacer el mundo a su imagen. La "coexistencia pacífica" cualquiera sea el significado del lema, no incluye por cierto la coexistencia ideológica. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, en su discurso pronunciado ante esta Asamblea el 19 de septiembre, nos dijo claramente:

"Nosotros, los representantes de los países del socialismo, hemos librado y continuaremos librando una intransigente lucha por el triunfo de los ideales del socialismo y del comunismo. No aceptaremos una transacción ideológica..." [1208a. sesión, párrafo 110].

46. Precisamente este gran plan de comunizar al mundo ha sumido en la esclavitud al pueblo de la China continental, ha mantenido divididos países como Alemania, Corea, Viet-Nam y Laos, ha transformado a Cuba en una base de subversión para el hemisferio occidental, ha impulsado la carrera de armamentos y ha lanzado al mundo en una selva de ilegalidad y de caos.

47. Hablando desde esta tribuna hace aproximadamente un año, dije:

"En Laos acaba de establecerse un nuevo régimen de coalición. Esperemos que, pese a la continua presencia de importantes unidades de fuerzas comunistas extranjeras en el país, no resulte ser un paso hacia la ulterior conquista del poder de los comunistas" [1142a. sesión, párrafo 22].

48. Los acontecimientos ocurridos desde entonces, lamento decirlo, han confirmado mis peores temores. El régimen de coalición ha demostrado ser precario. Los dirigentes del Pathet Lao no han demostrado la menor intención de acatar el Acuerdo de Ginebra. Se está luchando desde el mes de abril último. El Primer Ministro de Laos, Príncipe Souvanna Phouma, en su discurso pronunciado ante esta Asamblea el 21 de septiembre, aclaró perfectamente esto cuando dijo:

"Esta guerra, decidida y sostenida desde el exterior, ha hecho estragos. Ha sido iniciada y dirigida desde ciertos países interesados en que nuestro país sucumba ante dificultades, pues de este modo podría establecerse un régimen autoritario que nadie desea en Laos" [1210a. sesión, párrafo 17].

El Príncipe Souvanna Phouma dijo más adelante:

"Los que no encuentran de su agrado la neutralidad de Laos, cuya implantación en el país podría perjudicar sus designios políticos, han organizado y llevado a cabo tentativas de división y de formación de núcleos entre las fuerzas simbólicamente colocadas bajo mi autoridad" [*Ibid.*, párrafo 23].

49. La agresión comunista contra los países pacíficos no se limita a Laos. En la República de Viet-Nam, la guerra de los bandidos comunistas, con su secuela de horror y de asesinatos, continúa con implacable ferocidad. Las dificultades internas de la República de Viet-Nam, que han recibido excesiva publicidad, no deben distraer la atención de la comunidad mundial del peligro real, el peligro de la agresión comunista. Nunca se insistirá demasiado ni con demasiada frecuencia que lo que se halla en juego no es solamente el destino de un país, sino la libertad y la independencia de todos los pueblos del Asia sudoriental.

50. Con respecto al Asia, puedo mencionar, por ejemplo, la comprensible preocupación de la India por los preparativos de los comunistas chinos a lo largo de las zonas fronterizas. Puedo mencionar también el hecho de que a lo largo del paralelo 38 en Corea, zona que permaneció tranquila durante algunos años, ha resurgido últimamente la violencia comunista. Las actividades comunistas, que van desde la presión militar directa hasta la infiltración y la subversión, representan una amenaza verdadera y actual para la paz y la seguridad del vasto continente asiático.

51. En Europa, Berlín continúa siendo un lugar peligroso. El Ministro de Relaciones Exteriores de

la URSS, en su discurso pronunciado ante esta Asamblea, no tranquilizó mucho a los que desearían la reunificación de Alemania mediante la autodeterminación. Su violento ataque contra la República Federal de Alemania es especialmente inquietante. Su insistencia en la formalización y perpetuación de la división de Alemania mediante un tratado de paz dictado por los soviéticos difícilmente puede responder a las aspiraciones del pueblo alemán.

52. En octubre de 1962, la instalación por la URSS de varios emplazamientos de proyectiles teledirigidos en Cuba llevó al mundo al borde de la catástrofe. El peligro de una confrontación nuclear directa fue evitado, pero mientras Cuba represente una prolongación del poder soviético en el hemisferio occidental, y sea cómplice en la conspiración comunista para dominar el mundo, constituirá una amenaza directa a la seguridad de los Estados americanos en un momento en que éstos realizan un nuevo esfuerzo colectivo para su desarrollo económico y su mejoramiento social.

53. Me he referido a algunas de las zonas más críticas del mundo actual. Las raíces del conflicto se encuentran en el hecho de que algunos, armados con ideologías agresivas y absolutistas, están decididos a imponer su sistema de vida a toda la humanidad. Este conflicto no puede menos de reflejarse en esta Organización. La división del mundo en campos irreconciliables ha desvirtuado la visión de San Francisco, la visión de una auténtica comunidad de naciones, unidas en espíritu y en propósitos, dedicada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales basadas en el derecho y en la justicia, a la protección de las libertades fundamentales y de los derechos humanos y al fomento del progreso social y de un mejor nivel de vida para todos los pueblos.

54. El Secretario General, en la introducción de su Memoria Anual, señaló acertadamente a nuestra atención el papel que las Naciones Unidas han desempeñado durante el año anterior. Sin embargo, al analizar la labor de la Organización durante los últimos 17 años, no podemos menos de llegar a la conclusión de que, a pesar de sus éxitos en algunas esferas, los resultados no han estado a la altura de lo que se esperaba. Desde 1945, la situación mundial, no ha permitido que las Naciones Unidas desempeñaran el papel previsto en el momento de su fundación: llegar a ser un auténtico centro donde pudieran armonizarse todos los graves conflictos de intereses nacionales y resolverse todos los asuntos vitales relativos a la guerra y a la paz. Como consecuencia, algunos de los problemas más importantes de nuestra época — problemas que afectan la vida de millones de personas y la paz y la seguridad de vastas regiones — no han sido ni son tratados por las Naciones Unidas sino que han quedado relegados a otros grupos de esta Organización. Tal vez ello sea inevitable, pero no cabe duda de que la falta de unidad en los objetivos ha empañado la imagen de las Naciones Unidas como protectoras de la paz.

55. Se reconoce, en general, que si las Naciones Unidas han de superar los problemas de esta época azarosa, debe inyectárseles nueva vitalidad y nuevo vigor. Sin embargo, siendo una asociación libre de Estados soberanos, las Naciones Unidas sólo pueden tener el vigor y la eficacia que los Estados Miembros les den. Con demasiada frecuencia se permite que los estrechos intereses nacionales prevalezcan sobre

los intereses generales de la comunidad mundial. Con demasiada frecuencia la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en un esfuerzo por facilitar el acuerdo, no han vacilado en recurrir a soluciones de conveniencia a expensas de principios vitales de la Carta. Esto es lo que llevó al difunto Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld, a destacar en la Introducción a la Memoria Anual preparada poco antes de su trágica muerte, la siguiente advertencia:

"Abrigo la firme convicción de que cualquier resultado que se compre al precio de una transacción que afecte a los principios e ideales de la Organización, sea cediendo a la fuerza, sea descuidando la justicia, sea desatendiendo a los intereses comunes o menospreciando los derechos humanos, se compra a un precio demasiado elevado. Ello es así porque una transacción sobre sus principios y objetivos debilita a la Organización, en forma tal que representa para lo futuro una pérdida definitiva que ninguna ventaja inmediata puede compensar" ^{6/}.

Esta facilidad para ceder a la fuerza, menospreciar la justicia, descuidar los derechos humanos, o ignorar los intereses comunes de la Organización, ha sido responsable en gran parte de la llamada "crisis de confianza" en las Naciones Unidas.

56. En este período de sesiones, la Asamblea General tiene en su programa muchas cuestiones de importancia decisiva para el futuro de la humanidad y no todas ellas son nuevas. Algunas son tan antiguas como las propias Naciones Unidas e incluso la cuestión del desarme es anterior a las Naciones Unidas y se remonta a la Sociedad de las Naciones.

57. Permítaseme que haga una breve observación. La condición previa para que el desarme tenga éxito es la existencia de la confianza mutua. Si en realidad la firma del tratado para la prohibición parcial de los ensayos nucleares puede ayudar a crear una atmósfera internacional favorable a la confianza, naturalmente dará lugar a progresos notables en el desarme. Sin embargo, aun en tal circunstancia, no deben esperarse resultados espectaculares. Los problemas — políticos, militares y técnicos — que entraña son demasiado complejos para permitir soluciones fáciles y rápidas. Un desarme progresivo y equilibrado, con inspecciones sobre el terreno, es la mejor garantía de seguridad. Ningún plan "acelerado" de desarme puede considerarse como un método práctico y realista para resolver el problema. La propuesta soviética de convocar en Moscú una conferencia de los miembros del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, "con la participación de estadistas destacados en el más alto nivel", que se celebraría en el primer semestre de 1964, difícilmente podrá producir avances notables. Solamente servirá para hacer más profunda la sospecha de que la Unión Soviética intenta obtener del desarme tantos beneficios políticos como sea posible.

58. El problema del desarrollo económico ocupa, con toda razón, un lugar preferente en el programa de la Asamblea. Los frutos de la ciencia y de la tecnología deben ponerse a disposición de todos los pueblos del mundo. Se debe mejorar el nivel de vida de los pueblos que surgen como naciones independientes. Ello es tan importante como el mantenimiento de la paz y la seguridad. No puede haber paz duradera

si las dos terceras partes de la humanidad están condenadas al hambre, a las enfermedades y a la ignorancia.

59. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en la liberación de una abrumadora mayoría de la población mundial de las condiciones infrahumanas en que vive. El programa del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo iniciado el año pasado, es un esfuerzo para lograr un enfoque global de este problema, esfuerzo que ya ha hecho más clara la conciencia de los objetivos de la Organización.

60. El desarrollo económico exige la acción recíproca de muchos factores: conocimientos técnicos modernos, acumulación de capitales, fuerza de trabajo especializada y planes serios de desarrollo. Las Naciones Unidas y los organismos especializados han hecho ya mucho en esos campos, pero aún queda mucho por hacer.

61. El problema del desarrollo económico es tan complejo y vasto que constituye, como acertadamente señaló el Presidente Kennedy en su alocución ante esta Asamblea, "una tarea que corresponde a todas las naciones, separadamente, en grupos o en el seno de las Naciones Unidas" [1209a. sesión, párrafo 57]. En los últimos años mi Gobierno, en una escala modesta, ha comenzado a contribuir en estos esfuerzos. Como nosotros mismos estamos en una fase de desarrollo, creemos que nuestra experiencia puede ser valiosa para los otros países que se hallen en situación similar. El éxito de nuestro programa de reforma agraria, que ha permitido a los agricultores ser propietarios de las tierras que cultivan, y les ha proporcionado un incentivo para aumentar su producción agrícola en un 100%, constituye un ejemplo de lo que puede hacerse para mejorar el nivel de vida de la población por medios democráticos y sin recurrir a las medidas coercitivas utilizadas en los países comunistas. Nuestros métodos y técnicas agrícolas se están introduciendo actualmente en otros países por medio de equipos que realizan demostraciones agrícolas. Desde 1954, más de 1.000 trabajadores agrícolas de 21 países asiáticos y africanos han recibido formación profesional en Taiwán. Ello ha servido para promover la amistad y el beneficio mutuo.

62. Antes de dejar el tema del desarrollo económico, quiero señalar otro punto. La elevación del nivel de vida no se puede lograr en un día. Para asegurar un progreso general, debe prepararse un sistema práctico de prioridades. Nuestra primera tarea consiste en resolver de modo adecuado las necesidades básicas de la vida, y no deben desperdiciarse energía y recursos sólo para adquirir un prestigio superficial. Como quiera que el propósito mismo del desarrollo es el mayor respeto de la dignidad humana, no puede haber cabida para ninguna forma de reglamentación coercitiva en el empleo de la mano de obra. Los incentivos y las iniciativas personales, deben alentarse y encauzarse para el mejoramiento del bienestar general de la comunidad en conjunto y no para el beneficio de unos pocos. En otras palabras, tanto la creación como la distribución de las riquezas deben basarse solamente en la justicia social.

63. En los últimos años, ningún acontecimiento dentro de las Naciones Unidas ha sido más espectacular que el aumento del número de miembros. La mayoría de los nuevos Estados Miembros pertenecen a Africa. Su paso del dominio colonial a la condición

^{6/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Suplemento No. 1A (sección V).

de Estados independientes demuestra la rapidez del proceso de descolonización. Ese proceso no ha terminado todavía, pero la marea creciente del nacionalismo es ya irresistible. Tarde o temprano todos los vestigios del régimen colonial serán barridos de la faz de la tierra. Mi delegación apoya sin reservas las aspiraciones de los pueblos coloniales que desean obtener la libertad.

64. Es innecesario recordar a la Asamblea que la lucha de los pueblos dependientes por lograr su independencia y su libertad es de alcance mundial y rebasa los confines de Africa. Así, la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General se aplica no solamente a Angola, a Mozambique y a otros territorios africanos bajo dominio europeo, sino también a Lituania, Letonia y Estonia y a los grupos étnicos no rusos dentro del imperio soviético, incluyendo a los pueblos cautivos de la Europa oriental.

65. Con el crecimiento de la familia de las Naciones Unidas, la cuestión de una representación adecuada de Asia y de Africa en los órganos principales de la Organización adquiere gran urgencia. Ello puede obtenerse mediante una revisión general de la Carta prevista en el Artículo 109, o mediante enmiendas a la Carta previstas en el Artículo 108.

66. La Unión Soviética, sin embargo, se ha opuesto a ambas soluciones, utilizando el pretexto, falso y totalmente ajeno al problema, de la representación de China como "motivo" para su oposición. En mi opinión, la verdadera razón es totalmente diferente. Si se celebrara una conferencia general para revisar la Carta, en ella se podría tratar de restringir el derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, privando así a la Unión Soviética de un arma poderosa para bloquear las actividades de las Naciones Unidas en pro de la paz. La revisión de la Carta resulta también inaceptable para la Unión Soviética porque podría dar a los Estados Miembros asiáticos y africanos una influencia preponderante en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social. La Unión Soviética, a pesar de sus manifestaciones sobre la importancia de Asia y de Africa, sólo está interesada en aumentar en los órganos principales la representación del bloque soviético, a expensas de otras regiones geográficas. Esto se deduce claramente de la propuesta soviética para la redistribución de los puestos no permanentes en el Consejo de Seguridad.

67. Mi delegación apoya la revisión de la Carta. La justicia impone que la creciente importancia de Asia y Africa en las Naciones Unidas se refleje adecuadamente en sus órganos principales. Ningún Estado Miembro en particular, por poderoso que sea, tiene derecho a negarles lo que evidentemente les corresponde. Si la Unión Soviética hace honor a sus palabras, si de veras es amiga de Asia y de Africa, este es el momento de demostrarlo.

68. Sin embargo, no hay muchas razones para creer que la Unión Soviética cambie su actitud en esta cuestión. En opinión de la URSS, las Naciones Unidas son simplemente otro escenario para la lucha por el poder. Naturalmente, la URSS habría querido transformar las Naciones Unidas en un instrumento sumiso de la política soviética. Como no ha podido conseguirlo, trata de destruir la eficacia de las Naciones Unidas. El abuso desmedido del derecho de veto está claramente calculado para quebrantar el mecanismo de esta Organización. La negativa de la URSS a pagar su cuota de los gastos de las operacio-

nes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituye otra manifestación clara de esa política.

69. El estímulo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales es uno de los propósitos básicos de las Naciones Unidas, no menos importante que el mantenimiento de la paz y de la seguridad. El preámbulo de la Carta hace un llamamiento a los pueblos del mundo para "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Da una imagen triste de nuestra época el hecho de que dieciocho años después de aprobada la Carta, y quince años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, millones y millones de personas en todo el mundo no gocen aún de sus derechos más elementales como seres humanos.

70. En la República de China nos oponemos a todas las formas de opresión, sea en Africa, en Asia, en América o en Europa.

71. En ninguna parte del mundo se han violado los derechos humanos y las libertades fundamentales de manera más sistemática y despiadada que en la China continental. No necesito remontarme a la década 1950-1960, cuando decenas de millones de seres inocentes fueron liquidados con el pretexto de suprimir los elementos "contrarrevolucionarios"; tampoco necesito recordar a la Asamblea el sistema inhumano de las llamadas "comunas populares". Los hechos son bien conocidos. Baste decir que el comunismo tal como lo practican los comunistas chinos, es la fuerza más reaccionaria y más contrarrevolucionaria de nuestra época. En la China continental no hay libertad de culto, de trabajo, ni de expresión. No hay siquiera libertad para disfrutar de la compañía de la propia familia.

72. El régimen comunista chino constituye una negación de todos los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Desde la campaña denominada "gran salto hacia adelante" de 1958, el pueblo chino ha sido condenado sin remedio al hambre y a la inanición. En la producción agrícola e industrial, se ha iniciado una inexorable espiral descendente, que empeora de año en año. La tendencia descendente no podrá invertirse de manera eficaz mientras los dirigentes comunistas no abandonen el dogma de la colectivización y no revisen la política del trabajo obligatorio regimentado que ha reducido a los seres humanos al nivel de animales. Pero ello no puede esperarse de una banda de fanáticos que tienen una fe ilimitada en el marxismo-leninismo-stalinismo, no conoce límites y están convencidos de que el sistema económico restaurado por ellos asegurará no sólo la rápida industrialización, sino también la perpetuación de su propio poder.

73. Desde el establecimiento del régimen comunista, la población de la zona continental no ha cesado jamás de luchar contra sus opresores. Desde 1959, su resistencia ha asumido la forma de revueltas y levantamientos abiertos, y no es infrecuente que aldeanos y multitudes irritados hayan matado a dirigentes comunistas. Como el ejército comunista es fundamentalmente un ejército constituido por campesinos, la intranquilidad en el campo no puede menos de afectar la moral de las tropas. De este modo el puntal mismo del poder comunista, sus 2.500.000 soldados regulares, se ha visto seriamente sacudido.

74. Las dificultades internas han debilitado enormemente al régimen comunista chino. Ello no deja, sin embargo, de constituir una amenaza a la paz mundial. Su sombría filosofía de odio y violencia ha llegado a alarmar al mismo Kremlin. No puede descartarse con seguridad el que tal vez con eso se quiera desviar la atención del pueblo chino de sus fracasos domésticos hacia aventuras extranjeras.

75. El Gobierno de la República de China, a quien tengo el honor de representar, está dedicado a la restauración de la libertad del pueblo chino. No admitimos la teoría de que el régimen comunista es invencible. Por el contrario, creemos que se acerca el día de rendir cuentas. Nuestra lucha no es la de los 12.000.000 de habitantes de la provincia de Taiwan, contra los 600.000.000 de la China continental. Es la lucha de toda la población china — 12.000.000 de Taiwan, los 13.000.000 de chinos que residen en el extranjero y también de los 600.000.000 del continente — contra una reducida minoría de la población que constituye el Partido Comunista Chino. Como estamos convencidos de la justicia de nuestra causa y de la posibilidad de nuestra tarea, no nos acobarda el cinismo ni nos desconcierta la burla. Nada nos hará ceder en nuestra decisión.

76. A este respecto, permítaseme reafirmar la fe de mi Gobierno en los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Creemos que las Naciones Unidas coinciden con nosotros en su determinación de acabar con la inhumanidad del hombre para con el hombre. Pero en esta tarea de restituir la libertad al pueblo chino no pedimos la ayuda de las Naciones Unidas. Esa es la responsabilidad del pueblo chino, y éste no tiene el propósito de eludirla. Todo lo que pedimos de las Naciones Unidas es que se abstengan de cualquier acto que pueda agravar los sufrimientos del pueblo chino, que le puedan quitar toda esperanza de libertad y condenarlo a la esclavitud perpetua. Sobre todo, pedimos a las Naciones Unidas y a todas las naciones libres que se abstengan de prestar ayuda y estímulo a quienes han esclavizado al pueblo chino.

77. Sr. BENITES (Ecuador): Cuando hace un año nos reunimos en esta misma sala para iniciar el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General había un pesado ambiente de temor por el creciente número de explosiones nucleares y por el aumento de poder de las mismas. Hasta entonces habían explotado bombas nucleares por un total de 390 megatones y todo hacía prever que una continuación de tales ensayos produciría niveles peligrosos de precipitación radiactiva.

78. Se sabía que las explosiones nucleares, sean por fusión o por fisión, liberan radiaciones ionizantes de extrema peligrosidad que alteran los átomos o las moléculas produciendo los llamados isótopos que, como el estroncio 90, el cesio 137, el yodo 131 y el carbono 14, producen trastornos somáticos y genéticos. Se atribuye a estos isótopos males tan graves como la leucemia, los tumores óseos, las alteraciones de los tejidos hematopoyéticos, alteraciones glandulares, además de mutaciones genéticas que pueden poner en peligro el futuro humano.

79. Al reunirnos ahora brevemente se puede afirmar que la humanidad se ha librado de uno de sus más grandes temores. El Tratado de Moscú, firmado el 5 de agosto pasado, que pone fin a los ensayos nucleares de los tres más poderosos Estados, es uno

de los más importantes pasos que se han dado en el mundo para detener su destrucción masiva y lo saludamos con esperanzas.

80. No creemos que ese acuerdo sea perfecto, pues deja la posibilidad de las pruebas subterráneas, que siempre entrañan el riesgo eventual de la evasión de radiactividad por las grietas de la corteza terrestre o por la contaminación de las aguas subyacentes cuando afloran a la superficie; pero la firma de ese tratado, así como el acuerdo para evitar otro de los grandes peligros como es el de la guerra por error, tendiendo una línea telefónica directa entre Washington y Moscú, son pasos de gran significación. Sin embargo, no somos tan optimistas como para creer que estamos cerca del desarme general y completo, que es la única garantía de una paz absoluta y definitiva.

81. Estimamos que la paz es un bien activo y positivo que no se puede confundir con la simple ausencia de guerra. Esta idea no es nueva ni es de hoy; la expuso el filósofo utilitario Thomas Hobbes cuando dijo:

"La guerra no consiste solamente en la batalla o en el acto de pelear, sino en el período durante el cual la voluntad de contender en batalla se conoce lo suficientemente."

Esta parece una definición de la guerra fría expuesta con una anticipación de dos siglos.

82. De modo realista tenemos que convenir en que hay tensiones internacionales peligrosas que abarcan todos los continentes. Tenemos que convenir en que hay una lucha violenta de sistemas de vida y de pensamiento totalmente opuestos. Y en que, mientras existan esas tensiones y mientras se opongan agresivamente esos sistemas, existe el peligro de la guerra, que no se podría mantener en el límite de las guerras clásicas, sino que pondría en juego los más poderosos medios de destrucción masiva.

83. Si es exacta la afirmación de que el potencial nuclear almacenado hoy llega a los 25.000 megatones de TNT, ese potencial bastaría para destruir a la humanidad. Pero tenemos también que convenir en que los pasos de aproximación de las grandes Potencias son posibles. A este respecto, quisiera citar las palabras del Presidente Kennedy en su discurso de 20 de septiembre en esta misma sala:

"... yo diría a los dirigentes de la Unión Soviética y a su pueblo que, para que nuestros países respectivos puedan gozar de plena seguridad, necesitamos un arma mucho mejor que la bomba de hidrógeno, los proyectiles balísticos, los submarinos nucleares y esa arma es la cooperación pacífica." [1209a. sesión, párr. 47.]

Además de los dos hechos ya citados hay una cierta posibilidad de entendimiento entre las grandes Potencias en cuanto al uso pacífico del espacio exterior. Cada uno de estos hechos son pasos hacia el desarme gradual, que sólo pueden basarse en la confianza mutua y en la cooperación pacífica.

84. Mi Gobierno ha estimado que debía aportar su modesta contribución para la edificación de la paz y, en unión con Brasil, México, Bolivia y Chile, ha formulado una declaración [A/5447/Add.1] tendiente a que la América Latina no llegue a ser un continente nuclearizado. Esa declaración no es un tratado ni un compromiso. Es un llamamiento a la conciencia pacífica de nuestros pueblos latinoamericanos a fin

de escoger los medios de dar a esa iniciativa en el futuro la forma de un instrumento obligatorio que sea compatible con nuestras obligaciones internacionales.

85. Es evidente que todos los pasos que las grandes Potencias nucleares den en el camino del desarme liberarán un potencial económico que se traducirá en medios para fomentar el desarrollo de las zonas que aún no lo han logrado. El Ministro de Relaciones del Brasil, en su declaración de 19 de septiembre [1208a. sesión], señaló que si se pudiera obtener el 1% del potencial económico invertido anualmente en armamentos — que se calcula en la cifra casi astronómica de 120.000 millones de dólares — habría 1.200 millones de dólares por año disponibles para el desarrollo de vastas zonas de la tierra. La idea luminosa del Secretario General, U Thant, de dedicar la presente década al desarrollo, podría lograrse por este camino con éxito excepcional.

86. La aplicación de recursos económicos como los referidos es, además, una inversión defensiva. La lucha de ideologías y de sistemas de vida que dividen al mundo no implica una amenaza para los Estados altamente desarrollados con amplios programas de bienestar social. Resulta difícil imaginar a los Estados Unidos cambiando su sistema federal por un sistema soviético o al Reino Unido derivando placenteramente hacia el marxismo, en tanto que los grandes puntos de tensión, excepto el caso de la reunificación de Alemania, se producen o pueden producirse en zonas extraeuropeas, de escaso desarrollo económico, con poblaciones pauperizadas.

87. Es un hecho muy significativo que esas zonas sean, en su casi totalidad, antiguos territorios coloniales. El colonialismo, económicamente, se singulariza por la explotación mediante el empleo de mano de obra barata, de las riquezas de los territorios que domina. Como en todo colonialismo hay un racismo soterrado, se basa también en la idea de la superioridad de la raza europea — si es que tal raza existe — sobre las razas nativas, a quienes mantienen en bajos niveles culturales, con la excepción de pequeñas minorías. Muchas de esas colonias, al alcanzar su independencia, algunas veces se han visto en la situación de elegir entre cooperar con sus ex colonizadores dejándoles la libre explotación de sus riquezas, o de lanzarse por el camino revolucionario. Sin una ayuda eficaz de las democracias, las poblaciones de los países subdesarrollados van perdiendo su fe en la democracia, que cada día se convierte para ellos en una hermosa palabra vacía.

88. La propia América Latina, de la que forma parte mi país, no escapó a esa fatalidad. Siempre ha tenido la idea personal de que el coloniaje comenzó en la América Latina el día de su emancipación. La dominación española no fue un coloniaje, sino la prolongación de la feudalidad europea en América, puesto que España consideró a América como parte de su propio territorio. La propia metrópoli carecía de industrias que necesitaran las materias primas americanas o colocaran sus excedentes en el mercado americano. España se quedó en el proceso extractivo de metales preciosos, pero no constituyó una sociedad industrial en América. La encomienda fue su sistema feudal de producción agraria. El obraje, el sistema de su producción industrial. Y casi toda la organización económica latinoamericana fue de pequeños o vastos feudos de producción autárquica. Al emanciparse de España, la América Latina inició

su libre comercio, y con ese libre comercio se produjo en muchos lugares la ruina de la incipiente industria americana por la competencia de artículos europeos mejores y más baratos, especialmente ingleses. La falta de un concepto capitalista impidió el desarrollo industrial. La geografía separatista de montañas y de selvas impidió la aglutinación. Y durante largos años muchos países latinoamericanos quedaron en situación semicolonial de proveedores de materias primas a base de mano de obra barata y de consumidores de artículos elaborados.

89. Ciertamente que esto no ocurrió por igual en toda la América Latina, que no es una unidad sociológica pese a su historia común, su religión y su cultura. Pero fue una regla general en los países que he llamado alguna vez estratificados, o sea con clases sociales superpuestas como los estragos geológicos. Y, en cierto sentido, fue también generalizado en algunos países el que se construyeran sistemas democráticos de gobierno sobre débiles bases socio-económicas feudales.

90. Ruego se me excuse por haber introducido una idea personal en una declaración como ésta. Pero no creo que exista un desacuerdo si expreso que la América Latina aspira a transformar su sistema económico y social. Casi todos los países están en plan de estudiar reformas radicales de su economía y de su estructura social. Reforma agraria; redistribución de la población, procurando poblar las zonas agrarias más ricas; diversificación de la producción para evitar los riesgos del monocultivo o la dependencia de los mercados de un solo artículo; afloramiento de agua para el rescate de las zonas secas; vialidad orientada con sentido económico para llegar a los lugares de mayor riqueza agraria; mejoramiento de métodos de cultivo agrícola; utilización de la energía hidráulica transformándola en energía eléctrica; prospección y cateo para estimar la riqueza geológica existente; industrialización a base de las materias primas nacionales, especialmente industrias básicas; sistemas de crédito con intereses bajos y plazos largos para la agricultura y la industria, son necesidades evidentes a las que hay que unir la sanidad y la higiene pública. La lucha contra el analfabetismo y la lucha por la transformación de la enseñanza escolástica en enseñanza técnica son necesidades comunes a todos los países latinoamericanos. Mi Gobierno ha elaborado un plan de desarrollo que, entiendo, será entregado hoy a las instituciones internacionales correspondientes y espera una cooperación activa.

91. Deseo ahora referirme a un tema que interesa a mi delegación y que será uno de los más vehementes discutidos en este período de sesiones. Me refiero a la revisión de la Carta de las Naciones Unidas.

92. Parece haberse convertido en un tópico la idea de que las Naciones Unidas son un organismo dinámico y no estático. Pero conviene saber qué se entiende por dinamismo y cuáles son las necesidades de cambios estructurales. Hay quienes, por ejemplo, entienden el dinamismo en el sentido de robustecer el Consejo de Seguridad ampliando no sólo el número de sus miembros, sino también sus funciones, lo que, aparejado con el robustecimiento de los organismos regionales, restaría importancia a la Asamblea General. Quisiéramos expresar nuestra opinión totalmente opuesta a la que precede.

93. Precisamente hay que partir del punto de vista según el cual las Naciones Unidas son dinámicas

porque viven en un mundo dinámico. Nuestro tiempo es dinámico porque corresponde a profundas transformaciones originadas por la técnica. Diríamos que estamos en un momento de transición entre dos edades históricas.

94. La vida internacional ha cambiado enormemente a medida que se ha modificado la técnica de los transportes y de las comunicaciones. En el primer aspecto, el dominio del aire ha hecho posible que un avión de retropropulsión pueda alcanzar cualquier lugar de la tierra en menos de 24 horas. En 1906 un avión no sobrepasaba el límite de 40 millas por hora y debe recordarse que la hazaña del francés Blériot de atravesar el Canal de la Mancha en avión conmovió al mundo. Hasta muy avanzado nuestro siglo, las telecomunicaciones dependían de cables aéreos o submarinos que limitaban su alcance. Hoy el dominio de las ondas hertzianas que aplicara Marconi a las comunicaciones ha llevado a la internacionalización de las noticias. El mundo ha empequeñecido y se ha hecho más solidario a medida que ha internacionalizado la acción humana. Y esto ha dado lugar a un hecho antes desconocido en la historia: la formación de una opinión pública internacional que actúa como estímulo o como freno en los grandes acontecimientos, de modo semejante a la acción de la opinión pública nacional.

95. Estimamos que las Naciones Unidas son el medio de expresión de ese nuevo fenómeno y que, por lo mismo, debe reafirmarse cada vez más el principio de universalidad a base de la igualdad de los Estados grandes y pequeños. Pero no creemos que sea todavía el momento propicio para una revisión de la Carta conforme a las disposiciones de su Artículo 109, sino que debe propiciarse, por ahora, únicamente su reforma parcial según lo indica el Artículo 108, con el fin de aumentar el número de miembros de los Consejos.

96. Una reforma de ese tipo no traería aparejadas las situaciones que pueden surgir de la revisión de la Carta y evitaría que dentro de la Organización pudieran surgir pugnas regionales entre Estados y regiones amigas que tienen muchos problemas comunes por los cuales deben luchar.

97. Uno de esos problemas — aparte del de la lucha común contra el subdesarrollo — es la lucha contra toda forma de colonialismo. Comprendemos que ha sido grande el avance en este terreno. En 1914 — fecha clave de la iniciación de la primera guerra mundial — el Imperio Británico poseía casi la cuarta parte del total de la superficie terrestre como dominios o colonias y agrupaba casi la cuarta parte del total de la humanidad. El África francesa tenía 4.000.000 de millas cuadradas y aproximadamente 30.000.000 de habitantes. Además de Portugal y de Bélgica, que poseían grandes extensiones, Alemania también había formado su imperio colonial. El África había sido dividida en pedazos y las grandes Potencias dominaban enormes extensiones de Asia, sin dejar de robustecer sus posesiones coloniales americanas que consideramos un oprobio para nuestro sistema de vida democrático. No se puede negar la acción de las Naciones Unidas en la liberación del dominio colonial. La casi totalidad de los Estados que ingresaron en la Organización después de 1945 provienen de status coloniales.

98. Hay que pensar, sin embargo, en que existen todavía 66 territorios cuyos pueblos no han alcanzado la plenitud de gobierno propio. Es un hecho evidente

que las poblaciones nativas de Rhodesia del Sur y de la República de Sudáfrica están bajo el dominio de lo que se llamó apartheid y que ahora, con elegante eufemismo, se llama desarrollo separado. Es también evidente que Portugal mantiene rígidamente el criterio de que sus territorios africanos son parte de su metrópoli, contrariando resoluciones de esta Asamblea. Y la propia República de Sudáfrica se niega a devolver su autonomía al África Sudoccidental pese a decisiones de la Corte Internacional de Justicia.

99. Mi país mantiene dentro de las Naciones Unidas una tradición de lucha contra las formas coloniales y contra toda forma de discriminación racial. Cuando el colonialismo mantenía la tesis de que el Capítulo XI de la Carta es sólo una declaración sin efecto obligatorio, el Ecuador sostuvo el principio de la indivisibilidad y unidad de la Carta. Cuando se trataba de establecer criterios claros respecto a los territorios no autónomos el Ecuador sostuvo con firmeza los factores que deben determinar el gobierno propio. Cuando se trató de establecer cuándo una Potencia administradora está obligada a rendir el informe que establece el Artículo 73 de la Carta, el Ecuador sostuvo el punto de vista más favorable a la emancipación colonial.

100. En cuanto a discriminación racial me tocó en suerte exponer en el año 1953 en la Comisión Política Especial [14a. sesión] — cuando todavía habían muchas vacilaciones e indecisiones — el repudio de mi país al apartheid y a la falacia de escudarse en el inciso 7 del Artículo 2. Sostuvimos entonces que la Carta es un Tratado y, como tal, restringe la soberanía de los Estados signatarios en todo aquello que han puesto bajo la jurisdicción internacional por un acto de libre voluntad contractual. Y hoy consignamos nuestro aplauso al Comité Especial que preside el representante de Guinea, Sr. Diallo Telli, y en la que tan inteligentemente ha cooperado el representante de Costa Rica, Sr. Volio Jiménez.

101. Dije antes, en aquella época de 1953, y hoy repito, que mi país es el resultado de una fusión de razas. La obra inmortal de España fue la de considerar al hombre — blanco, negro, indio — con un alma que se puede salvar y que cada hombre es igual a los otros hombres, cualquiera que sea el color de su piel. Esta tradición la mantenemos viva.

102. La América Latina no puede olvidar lo que debe al hombre africano en las luchas por su libertad. Sin el apoyo de Petión, jefe de una república establecida en una parte de Haití, Simón Bolívar no hubiera podido regresar triunfante a Venezuela. En Jamaica encontró acogida cordial y allí escribió esa página fundamental de nuestra historia americana que se llama la Carta de Jamaica. Muchos de los gloriosos generales de Bolívar fueron de origen africano. Hubo también hombres de origen africano en las tropas que desde el Río de la Plata llegaron hasta Lima en ánimo de libertar pueblos, y era de origen africano Ansina, el fiel amigo de Artigas durante su largo exilio en tierras paraguayas. Si no condenáramos toda forma de discriminación racial estaríamos traicionando el sentido esencial de nuestra democracia y de nuestra historia.

103. Quisiera, por último, y para terminar, dejar constancia del alto aprecio de mi delegación por la forma objetiva, precisa y firme con que el Secretario General U Thant ha afrontado los problemas mundiales y por el tacto con que ha sabido resolverlos. Su contribución a la paz y a la seguridad internacionales

merece la gratitud de toda la humanidad y creo que nuestra Organización es el verdadero representante de esa humanidad.

104. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Australia que la ha solicitado en uso de su derecho a contestar.

105. Sir Garfield BARWICK (Australia): Esta mañana, el representante de Filipinas, ejerciendo su derecho a contestar, impugnó una referencia a su país que hice en mi discurso. La referencia era: "Pero, desgraciadamente, de hecho, Malasia no ha dejado de sufrir la hostilidad de Indonesia y de las Filipinas" [1226a. sesión, párr. 48].

106. Lamento profundamente si he interpretado mal la actitud de Filipinas para con Malasia, y recibo

con agrado las seguridades, dadas por el representante de Filipinas, de que su país no abriga sentimientos de hostilidad hacia Malasia y que, por el contrario, está estudiando actualmente la cuestión de su reconocimiento. Por supuesto, con esas seguridades, me es grato retirar totalmente de mi discurso la referencia a Filipinas que provocó la objeción del representante de ese país.

107. El representante de Filipinas se refirió también a la estrecha amistad existente entre su país y Australia y a nuestra común participación en muchas organizaciones internacionales. Puedo asegurarle sin vacilar que esas relaciones son también apreciadas en Australia con el mismo caluroso sentimiento.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.